



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO INTERVENCIÓN CALLEJERA Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CONTRA LA DESINFORMACIÓN Y EL DISCURSO DE ODIO

Objetivo General Desarrollar una intervención comunicacional creativa y cultural, mediante la producción de una canción original, un videoclip y tres intervenciones callejeras, con el fin de difundir mensajes contra la desinformación y el discurso de odio en el marco del proyecto “**Democracia Digital para Todas: Garantizando la Participación Plena de las Mujeres en las Elecciones 2025**”.

Proyecto: “Democracia Digital para Todas: Garantizando la Participación Plena de las Mujeres en las Elecciones 2025”

Ámbito: Sociopolítico

Duración: Fechas de inicio 29/08/2025 al 4/10/2025

Presupuesto Fijo: Bs. ,,,,,,..... **00/100 bolivianos**). Con emisión de factura

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta el/la proponente deberá entregar:

- Hoja de vida actualizada (no documentada) personal o del equipo base.
- Portafolio con trabajos similares
- Copia de cédula de identidad
- Propuesta de consultoría que incluya:
 - Propuesta Técnica de trabajo. (contenido mínimo: objetivo, metodología de trabajo del relevamiento de información, cronograma.
 - Propuesta económica.

La propuesta debe ser enviada al correo adquisiciones@gregorias.org.bo hasta el 26 de agosto de 2025, hasta horas 23.00 pm.

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización civil sin fines de lucro, fundada el 6 de marzo de 1983. Su Visión de desarrollo es alcanzar una sociedad inclusiva y sin discriminación, con ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en la que las mujeres y hombres son democráticamente equivalentes, por ello, su misión se centra en el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. El CPMGA, asume como objetivo de desarrollo a largo plazo que las mujeres cuenten con mejores condiciones para la exigibilidad, goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Su población objetivo son las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas del municipio de El Alto, quienes están expuestas y sometidas a relaciones de discriminación y subordinación en los ámbitos público y privado.

El trabajo del CPMGA está centrada en 2 ámbitos: **Ámbito socio político y ámbito económico**

- **Ámbito socio-político:** Agrupa las acciones que, de manera general, buscan contribuir al



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto a una vida libre sin violencia, como al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

- **Ámbito económico:** Agrupa las acciones que buscan contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

En estos ámbitos se desarrollarán las 5 líneas estratégicas planteadas:

I. Formación: Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial

II. Asesoría Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.

III. Apoyo a la participación ciudadana: Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.

IV. Comunicación: Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.

V. Generación de conocimiento: A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto Democracia Digital para Todas: Garantizando la Participación Plena de las Mujeres en las Elecciones 2025, ejecutado con la subvención de proyectos de acciones ciudadanas por la democracia, institucionalidad y gobernanza, promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, órgano subsidiario de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El objetivo de la iniciativa es promover la participación efectiva de las mujeres en las Elecciones Generales de 2025 mediante el fortalecimiento de la democracia digital, la paridad, lucha contra la desinformación y la interculturalidad, garantizando el ejercicio de sus derechos políticos en un entorno digital seguro e inclusivo.

En el marco del proyecto se establecen tres resultados que requieren en diferentes momentos el trabajo de diseño, según el siguiente detalle:

Resultado 2. Desarrollo de acciones comunicacionales, en torno a la campaña de la Coalición Nacional de Lucha contra la Desinformación Electoral, acorde a los hitos electorales para el ejercicio seguro de los derechos políticos de las mujeres en el entorno digital. Este resultado tiene como objetivo desarrollar contenidos y acciones comunicacionales que garanticen la implementación de la Campaña de la Coalición Nacional de Lucha contra la Desinformación Electoral, acorde a los hitos electorales con enfoque de género para el ejercicio seguro de los derechos políticos de las mujeres

en el entorno digital, a tiempo de construir una narrativa pública que visibilice los efectos de la desinformación electoral y la violencia digital de género en procesos electorales y que fortalezca la voz de las mujeres en el espacio digital.

Productos que requieren diseño e ilustración:

- Campaña digital sobre “Democracia digital sin violencia”, con 3 sub campañas.
- Campaña digital “Voto informado con perspectiva de género” durante la campaña electoral, con 3 sub campañas.
- Campaña digital de acuerpamiento frente a ataques a candidatas o mujeres activistas, con 3 sub campañas.
- Producción y difusión de 12 piezas comunicacionales (videos, infografías, reels) dentro de las campañas.

C. ACTIVIDADES POR RESULTADO A REALIZAR

El/la consultor/a deberá realizar las siguientes actividades:

1. **Composición y producción musical**
 - Elaborar una **canción original** sobre desinformación y discurso de odio (letra y música).
 - Coordinar con el CPMGA y Ciberwarmis para validación de la propuesta antes de la grabación.
2. **Producción audiovisual**
 - Elaborar un **videoclip en formato horizontal** de la canción.
 - Producir **3 videos cortos promocionales** para redes sociales.
3. **Intervenciones callejeras**
 - Diseñar e implementar **tres intervenciones urbanas** (rapeo o presentaciones callejeras).
 - Gestionar los **permisos previos** requeridos para el uso de espacios públicos.
 - Contar con la participación de **2 artistas de rap o similares** en cada intervención.
 - Proveer el **equipo de sonido** necesario para las presentaciones.
 - Realizar la **filmación y edición** de al menos **6 videos cortos** para difusión en redes sociales.

D. PRODUCTOS ESPERADOS

El/la consultor/a debe, presentar los siguientes productos, sin ser limitativos:

RESULTADO Y ACTIVIDAD DEL RESULTADO	PRODUCTOS A ENTREGAR	FECHA DE ENTREGA
R2 - Desarrollo de acciones comunicacionales, en torno a la campaña de la Coalición Nacional de		

Lucha contra la Desinformación Electoral		
R2. A1 Campañas digitales sobre “Democracia digital sin violencia” con 3 entregas audiovisuales preelectorales.	Producto 1: Canción original sobre desinformación y discurso de odio (con aprobación de CPMGA y CW)	10 de septiembre de 2025
R2. A2 Campaña sobre “Voto informado con perspectiva de género” durante la campaña electoral (3 entregas).	Producto 2: Videoclip de la canción + 3 videos promocionales para redes sociales (aprobación CPMGA y CW)	18 de septiembre de 2025
R2. A3 Tres campañas digitales de acuerpamiento frente a ataques a candidatas o mujeres activistas.	Producto 3: Tres intervenciones callejeras con artistas de rap (incluye permisos, sonido, participación artística y 6 videos cortos para redes sociales)	4 de octubre de 2025

Los productos deben contar con la aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en las fechas designadas en el cronograma acordado.

El/la consultor/a es responsable de los servicios, gastos y otros que se presenten o incurran, para lograr el cumplimiento y presentación de los productos solicitados.

E. PERFIL DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a por producto, deberá cumplir con el siguiente perfil:

Nivel de formación

- Título universitario o técnico en Música, Comunicación Social, Producción Audiovisual, Artes Escénicas o ramas afines.
- Se valorará formación complementaria en comunicación estratégica, cultura urbana o producción multimedia.

Experiencia laboral

- Experiencia comprobada en producción musical y audiovisual.
- Experiencia en campañas comunicacionales o artísticas de sensibilización social.
- Experiencia en trabajo con organizaciones de mujeres, juventudes o en proyectos con enfoque de derechos humanos.

Habilidades y competencias

- Creatividad artística con enfoque social y feminista.
- Sensibilidad intercultural y compromiso con los derechos humanos.
- Capacidad de coordinación con equipos técnicos y artísticos.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.

- Deberá cumplir con el trabajo de forma puntual
- Cumplirá de forma adecuada y puntual con la remisión de los documentos finales solicitados.
- Coordinar con el equipo técnico del CPMGA y Ciberwarmis

G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el **inciso D**. Y la entrega de factura es imprescindible.

Nº DE PRODUCTOS	FECHAS DE ENTREGA CONSULTOR/A	FECHA Y MONTO DE PAGO BS. (Con Factura)
PRODUCTO	4 de octubre de 2025	Bs.....

H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la supervisión Administración y Finanzas y del responsable de proyecto designada por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
- La institución, proporcionará al consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- El/a consultor/a coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- El/a consultor/a de requerirse contará con un espacio en la institución en días definidos en coordinación con la técnica responsable.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos y en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

I. MULTAS Y SANCIONES

El/a consultor/a está obligado/a, a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

Firma de recepción del consultor/a

VoBo Coordinación de Área